



**Ayuntamiento
Santa Elena de Jamuz**

www.aytosantaelenadejamuz.com

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de marzo de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien inmueble destinado a unidad de estancias diurnas de Jiménez de Jamuz, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA DE JAMUZ

b) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaria

2. Domicilio: c/ Real nº 23

3. Localidad y Código Postal. Santa Elena de Jamuz 24762

4. Teléfono: 987642309

5. Telefax: 987656678

6. Correo electrónico: s.santaelena@terra.es

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.aytosantaelenadejamuz.com

8. Fecha limite de obtención de la documentación e información: dos días antes de la fecha de fin de plazo de presentación de ofertas.

c) Número de expediente: 1/2011

2. Objeto del contrato

a) Tipo: Administrativo especial

b) Descripción del objeto: arrendamiento del bien inmueble destinado a unidad de estancias diurnas de Jiménez de Jamuz.

c) Plazo de ejecución: 18 meses desde la fecha de formalización del contrato.

d) Admisión de prórroga: sí, de 18 meses más.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación

d) Criterios de Adjudicación:

A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

a) Canon mensual ofrecido: hasta 5 puntos.

b) Mobiliario: hasta 35 puntos.

c) Electrodomésticos cocina: hasta 25 puntos.

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

a) Seguros de Responsabilidad Civil: hasta 5 puntos.

b) Por compromiso de fomentar el empleo en el Municipio: hasta 10 puntos.

c) Proyecto de explotación del local: hasta 10 puntos.



Ayuntamiento
Santa Elena de Jamuz

www.aytosantaelenadejamuz.com

d) Aportación de materiales específicos para el desarrollo las actividades de enfermería, fisioterapia, biblioteca, didáctico, etc.: hasta 10 puntos.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe Neto: 3.960,00 euros. IVA %: 18. Importe total 4.672,80 euros.

5. Garantía exigida. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. Hasta las 14.00 horas del quinceavo día hábil a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

b) Modalidad de presentación: correo, por telefax, o por cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaria

2. Domicilio. c/ Real nº 23

3. Localidad y Código Postal. Santa Elena de Jamuz 24762

7. Apertura de ofertas:

a) Dirección: c/ Real nº 23

b) Localidad y Código Postal. Santa Elena de Jamuz 24762

c) Fecha y hora: quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 10.00 horas.

8. Otras informaciones: ver pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

En Santa Elena de Jamuz, a 10 de marzo de 2011.

El Alcalde,

Fdo. : Jorge Fernández González.